



BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL, CELEBRADA EN LA ALBERCA (MURCIA) EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidente: D. Francisco José González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, y por delegación de D. Joaquín Gómez Gómez, Director del INFO, y de D. Rafael Gómez Carrasco, Director General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales.

Vocales:

D. Andrés Antonio Martínez Bastida, Director del IMIDA.

D. José Manuel Conesa Gallego, Gerente del IMIDA.

D^a. Cristina Martínez Conesa, representante de la Comisión Científica del IMIDA.

D. José Enrique Cos Terror, representante del personal del IMIDA.

D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

D. Antonio Moreno Soriano, UPA.

D. Fernando Pedro Gómez Molina, PROEXPORT.

D^a. Verónica Martínez Martínez, CCOO.

D^a. Margarita Pérez Jiménez, UGT.

D. Juan Miguel López Blanco, CSIF.

Secretario: D. Jesús Cano Céspedes, Asesor de apoyo jurídico.

En Murcia, a 23 de octubre de 2024, bajo la presidencia de D. Francisco José González Zapater, a las 09:30 horas en primera convocatoria, sin quorum, y a las 10:00 horas en segunda y última convocatoria, con el quorum necesario, los representantes del Consejo reseñados arriba, comparecen en la sede del IMIDA en la Alberca (Murcia), con objeto de celebrar la reunión del Consejo del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA), a la que han sido convocados con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se adjunta borrador del acta.
2. Propuesta de miembros de los Tribunales calificadores para 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria y 1 plaza del Cuerpo Técnico Escala Científica, opción Investigación, Agraria y Alimentaria, por el turno de promoción interna sobre el mismo puesto.
3. Ruegos y preguntas.

D. Francisco J. González Zapater, Presidente del Consejo, toma la palabra, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y abre la sesión:

1) Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente solicita la aprobación del acta de la reunión anterior cuyo borrador recibieron junto a la convocatoria. Todos muestran su acuerdo por lo que se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

2) Propuesta de miembros de los Tribunales calificadores para 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria y 1 plaza del Cuerpo Técnico Escala Científica, opción Investigación, Agraria y Alimentaria, por el turno de promoción interna sobre el mismo puesto.

Toma la palabra D. Andrés Antonio Martínez Bastida, Director del IMIDA, informando sobre la próxima toma de posesión de investigadores en plazas con nivel de destino 28, que es el máximo nivel reservado a Profesor de investigación, ya que no hay disponibles plazas de investigador con nivel 26. Por ello, se han designado a dos Profesores de investigación que dejarán dos plazas vacantes de investigador con nivel 26. Los Profesores de investigación nombrados son D^a. M^a Pilar Flores Fernández-Villamil y D. José Enrique Cos Terrer. Estos nombramientos se han realizado con total transparencia y con criterios objetivos, ya que se nombran profesores de investigación asociados a proyectos FEDER. Se intenta crear una estructura coherente de forma que el personal que se incorpore a trabajar en el IMIDA no acceda a puestos con el nivel máximo, y se está trabajando en esto con la Junta de Personal. También se va a trabajar en este sentido con el personal de apoyo a la investigación del Subgrupo C1.



A continuación el Sr. Presidente apostilla que es importante el apoyo de los sindicatos para que se lleve a Función Pública lo antes posible cuando haya consignación presupuestaria para resolver una situación de agravio que se produce con este personal del Subgrupo C1.

Seguidamente, interviene D. Juan M. López Blanco, en representación de CSIF, para señalar que el nombramiento de los dos profesores de investigación no ha seguido el procedimiento establecido para la designación por libre designación, lo que ha creado malestar.

El Sr. Gerente del IMIDA apunta que se publicaron las plazas en el Tablón del empleado y presentaron su currículum alrededor de veinte candidatos.

La Sra. Cristina Martínez Conesa, en representación de la Comisión Científica del IMIDA, toma la palabra. Indica que la Comisión Científica hizo un baremo, que se debería rescatar. Los investigadores exigen que estos procedimientos sean transparentes y objetivos. No obstante, y a pesar de que siempre se han asignado por antigüedad estos puestos, en la actualidad existe un procedimiento más objetivo, aunque hay que seguir avanzando.

3) Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA, señalando que existe una herramienta del Ministerio desarrollada en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, SATIVUM. Pregunta si hay posibilidad de que el IMIDA colabore en este proyecto para que esta herramienta les sirva a ellos también.

El Sr. Director del IMIDA, responde que desde el Fega pidieron que el IMIDA diera las condiciones de abonado para meterlo en la aplicación. Esto supone un gasto para el IMIDA, por lo que hay que utilizar la aplicación del SIAM (IMIDA), que cuenta con muchísimas visitas. El problema es que nuestra aplicación no se ha actualizado desde hace mucho tiempo, pero la idea es que sean interoperables ambas aplicaciones.

A continuación, toma la palabra D. José E. Cos Terrer, en representación del personal del IMIDA, para elogiar la aplicación SIAM del IMIDA.

Seguidamente, D. Fernando P. Gómez Molina, en representación de PROEXPORT. Pregunta si se sabe quién va a ser la persona designada para trabajar en Bruselas para la Región de Murcia en asuntos jurídicos relacionados con el sector agrario, persona a la que aludió en la reunión anterior del Consejo. Manifiesta que en la entidad que representa cuentan con una persona con el perfil demandado para este puesto, y pregunta si pueden sugerir a esta persona.

El Sr. Presidente le contesta que están teniendo dificultades para encontrar a una persona con el perfil que se demanda, dada la barrera del idioma inglés que tiene que dominar y la permanencia en Bruselas durante seis meses.



El Sr. Director del IMIDA indica a D. Fernando P. Gómez Molina, que pueden designar a esta persona pero es urgente contar con ella, ya que el mandato comienza el 1 de enero de 2025.

El Sr. Presidente señala que la representación le corresponde actualmente a Madrid pero sería bueno que empezara ya el representante por Murcia a trabajar conjuntamente con el representante de Madrid. El Sr. Presidente de la CARM quiere que la persona designada conozca en profundidad la agricultura murciana para no perjudicar la agricultura productiva, aunque represente a todas las CCAA. Desde el IMIDA y la Consejería se ha estado buscando a alguien que diera con el perfil pero nadie ha querido asumir este puesto debido a que no cobraría un suplemento por el cargo, cobraría el sueldo de funcionario de la CARM.

A continuación toma de nuevo la palabra D. Fernando P. Gómez Molina (PROEXPORT). Señala que los contratos de investigación a celebrar con las OPFHs se han aplazado hasta el 30 de octubre. Pregunta si se va a proporcionar información sobre qué líneas de investigación se van a seguir, el número de OPFHs, importe comprometido y número de anualidades. Manifiesta que esta colaboración es una fórmula de investigación muy potente por la continuidad en el tiempo.

El Sr. Director del IMIDA manifiesta que en este acto no puede facilitar la información solicitada pero la OTRI sí cuenta con estos datos y son accesibles. Con esta fórmula de colaboración se está dando soluciones a OPFHs pequeñas, y también grandes. Hemos vendido nuestra investigación como verdaderos “comerciales”.

Seguidamente, D. Fernando P. Gómez Molina (PROEXPORT), felicita al IMIDA porque ha actuado en esta colaboración como una empresa privada, utilizando un lenguaje muy empresarial.

A continuación toma la palabra D. Antonio Moreno Soriano (UPA). Muchas cooperativas no tienen una política clara de lo que tienen que hacer. Los programas operativos son escasos y las cantidades de dinero para investigación son ridículas. Hay que hacer algo con este tema.

El Sr. Presidente apostilla que, las últimas declaraciones del Ministro sobre la nueva PAC, se está planteando que las ayudas estén condicionadas a la consecución de unos hitos similares a las ayudas de los Fondos Next Generation. Este campo está evolucionando. Hoy se están introduciendo nuevas políticas europeas que hablan del agua asociada a la resiliencia rural, ya que, de otra forma, nadie se queda en el campo.

D. Margarita Jiménez Pérez, en representación de UGT, pregunta a D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, si una parte del dinero que se destina a la Fundación Séneca para investigación se puede destinar al IMIDA. Se destinan más fondos al CEBAS y a la Universidad antes que al IMIDA.

Le responde D. Enrique Ujaldón Benítez que en la próxima reunión con el Director General de Presupuestos se verá este asunto. Reconoce que hay un recorte importante con la



Fundación Séneca. En la próxima reunión del Consejo espera haber hecho algo al respecto, dando la razón a D^a. Margarita Jiménez en que el IMIDA es el centro de investigación más importante que tiene la Región de Murcia y se merece más ayudas económicas en relación a su importancia investigadora.

Señala el Sr. Director del IMIDA, que este año es el primero que el IMIDA representa a la CARM en la feria Fruit Attraction, siendo muy satisfactoria la prueba, y el año que viene seguirá participando en la feria; además, se va a abrir una exposición permanente de la seda en el Museo del Río en Murcia.

Al no haber más preguntas, siendo las 11:15 horas, se procede por el Sr. Presidente a clausurar la sesión, agradeciendo a todos su participación.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo: Francisco José González Zapater

EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Cano Céspedes